

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 09
DEL AÑO 2023**

SUMARIO:

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. ESTHELA GUALPA GUAMÁN

5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO SUSPENDIO EN EL PUNTO NUMERO NUEVE DE ESTA SESIÓN DE CONCEJO LA TITULARIZACION DE PREDIOS DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO GUALPA ESTO EN VIRTUD DE QUE LOS INFORMES SON IDÉNTICOS AL TRAMITE DE TITULARIZACION DE PREDIOS DEL SEÑOR VICTOR MANUEL LABANDA MALDONADO

6. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. LUIS PEDRO TITUANA TITUANA

7. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LA SRA. ROSA AMADA SALINAS

8. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO SUSPENDIO APROBAR LA TITULARIZACION DE PREDIOS DEL SR. VICTOR ANTONIO MEDINA MEDINA, EN VIRTUD QUE EXISTE INCONSISTENCIA CON LOS NUMEROS DE INFORME JURIDICO.

9. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO SUSPENDIÓ AUTORIZAR LA APROBACIÓN DE ESTE TRÁMITE POR SEGUNDA OCASIÓN DEBIDO A LA INCONSISTENCIA DE LOS NUMERO DE INFORME Y DESAUTORIZO LA TITULARIZACIÓN DE PREDIO DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO GUALPA EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DE ESTA CONVOCATORIA, ESTO DEBIDO A QUE EL NÚMERO DE INFORMES TECNICOS SON IDÉNTICOS AL PRESENTE EXPEDIENTE



En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las siete horas con ocho minutos del día martes once de julio del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe; alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos.

DESARROLLO

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor alcalde enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco concejales, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor alcalde pide que se dé lectura al Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos de la Sra. Esthela Gualpa Guamán, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
5. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Manuel Antonio Gualpa Guamán, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
6. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Luis Pedro Tituana Tituana, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
7. Reapertura del punto número nueve de fecha veintisiete de junio de 2023 el cual manifiesta: Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para



- emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de la Sra. Rosa Amada Salinas. Esto en conformidad al art. 473 del COOTAD; Y, Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro
8. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Víctor Antonio Medina Medina, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
 9. Reapertura del punto número cuatro de fecha veintisiete de junio de 2023 el cual manifiesta Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Víctor Manuel Labanda Maldonado, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

El señor alcalde pone a consideración del Concejo el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad.

SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN

Señores concejales, funcionarios de la institución quiero agradecer por la concurrencia a la sesión de concejo conforme el orden día que hemos convocado esto nos permite ir evacuando los procesos de particiones extrajudiciales que en estos días se está realizando en la municipalidad conforme la ordenanza, con este antecedente dejo aperturado la presente sesión.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor alcalde solicitó al secretario del concejo, proceda a dar lectura del acta para su posterior aprobación, misma que después de la lectura íntegra, se consultó al Concejo, se pronuncie al respecto. Acto seguido por unanimidad aprobaron el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

CUARTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. ESTHELA GUALPA GUAMÁN

Así mismo el señor alcalde solicita por medio de secretaría se dé lectura la parte pertinente de informe jurídico para el respectivo análisis, el cual es atendido de manera inmediata dando a conocer que el predio es en el sector San Jorgue, del cantón Saraguro, mismo que se encuentra sin gravamen ni provisión alguna por lo que se establece que cumple con todos los requisitos previstos en la



ordenanza por lo que sugiere que el trámite sea remitido a conocimiento del concejo para su respectiva titularización, así mismo el señor alcalde deja a consideración de los señores concejales, acto seguido el concejal Luis Leónidas Armijos manifiesta que en ese sector se están proyectando vías y se consulta al técnico de Regulación Urbana si en el presente trámite esta hecho los respectivos lineamiento, mismo que señala que el predio de la señora no consta dentro de la proyección es así que el concejal Luis Leónidas Armijos una vez despejando la duda por parte del técnico eleva a moción misma que tiene el respaldo de la Concejal Zoila Victoria Morocho Puchaicela, solicitando el señor alcalde se proceda con la respectiva votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. ESTHELA GUALPA GUAMÁN, ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.**



QUINTO. – CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. MANUEL ANTONIO GUALPA GUAMÁN

Así mismo el señor alcalde solicita la comprensión de ustedes a partir de este momento voy a encargar a la señorita vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordoñez Armijos para que conduzca la presente sesión de concejo hasta la culminación de la misma esto en virtud de haber sido convocado el día de hoy para la lectura del borrador de un informe en Contraloría a las 9 de la mañana, así es que muchas gracias; acto seguido la señorita vicealcaldesa da la bienvenida a todos los presentes en la presente sesión y solicita a secretaria se de lectura al informe jurídico para el análisis respectivo dando a conocer que el predio está ubicado en el sector San Jorgue del cantón Saraguro mismo que cumple con todos los requisitos establecidos en la ordenanza municipal por lo que sugiere continuar con el trámite y remitir a conocimiento del concejo para que autoricen su respectiva titularización, mismo que es puesto a consideración de los concejales donde el concejal Luis Leónidas Armijos consulta al técnico de regulación urbana si este predio no afecta para los lineamientos o proyección de vías en ese sector por lo que atendiendo manifiesta que este predio esta junto al anterior predio y que no afecta en ningún lineamiento, así mismo el concejal Luis Leónidas Armijos eleva la moción el cual tiene el apoyo del concejal Manuel de Jesús Cabrera González; solicitando a secretaria se proceda con la respectiva

votación: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; Dra. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. MANUEL ANTONIO GUALPA GUAMÁN, ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.**

SEXTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. LUIS PEDRO TITUANA TITUANA

De inmediato la Srta. Vicealcaldesa solicita a secretaria se de lectura a la parte pertinente del informe jurídico dando atención a lo solicitado se establece que el predio urbano 29 de mayo que está ubicado en la parroquia Manú de este cantón Saraguro, acto seguido la Srta. vicealcaldesa deja a consideración al concejo, mismo que es elevado a moción por el concejal José Joel Guillen González teniendo el respaldo del concejal Manuel de Jesús Cabrera, solicitando a secretaria se proceda con la respectiva votación: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; Dra. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. LUIS PEDRO TITUANA TITUANA, ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 55 LITERAL I) Y ART. 9 LITERAL E) INCISO 2 DE LA ORDENANZA PARA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO.**

SÉPTIMO. - REAPERTURA DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2023 EL CUAL MANIFIESTA: CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SRA. ROSA AMADA SALINAS

Asi mismo la Srta. Vicealcaldesa deja a consideración y conocimiento para a los señores concejales donde el arquitecto Marco Poma nos señala que la señora



tiene algunos predios urbanos y rurales y al ser de una sola solicitante se procede de esta manera a la partición extrajudicial de la señora Rosa Amada Salinas, el concejal Luis Leónidas Armijos Salinas señala que conoce a la señora antes mencionado que es de una familia humilde por lo que eleva a moción teniendo el respaldo de la concejal Zoila Victoria Morocho; solicitando a secretaria se proceda con la respectiva votación: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; Dra. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, AL TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LA SRA. ROSA AMADA SALINAS; ESTO EN CONFORMIDAD AL ART. 473 del COOTAD; Y, ART. 285 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN SARAGURO**

OCTAVO.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. VÍCTOR ANTONIO MEDINA MEDINA,

De igual forma la Srta. Vicealcaldesa solicita que se de lectura al informe jurídico para ser analizado, así mismo el predio se establece que está ubicado en San Jorgue del cantón Saraguro, el cual cumple con todos los requisitos para que sea remitido a la sesión de concejo para su respectiva aprobación, dejando a consideración a los señores concejales, donde el concejal Manuel de Jesús detalla que el informe técnico en la parte de antecedentes es número 28 y en pronunciamiento número 27, por lo cual solicitan que se notifique para su respectiva corrección, solicitando al secretario se proceda con la votación; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; Dra. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO SUSPENDIO APROBAR ESTE PUNTO EN VISTA QUE EXISTE INCONSISTENCIA CON LOS NUMERO DE INFORME SOLICITANDO A SECRETARIA SE PROCEDA CON LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN PARA SU DEBIDA ENMIENDA AL DEPARTAMENTO PERTINENTE.**

NOVENO. - REAPERTURA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2023 EL CUAL MANIFIESTA CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME



FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. VÍCTOR MANUEL LABANDA MALDONADO

En este punto la Srta. Vicealcaldesa manifiesta que al haberse entregado la documentación respectiva para conocimiento, análisis y posterior aprobación deja a consideración a los señores concejales para que sea elevada a moción, del predio del Sr. Víctor Manuel Labanda Maldonado predio urbano en la parroquia Urdaneta del cantón Saraguro mismo que cumple con todos los requisitos establecidos en la ordenanza municipal para que sea remitido al concejo para su respectiva aprobación, dejando a consideración el punto del orden del día, donde el concejal Manuel de Jesús Cabrera detalla que dos tramites se repiten con los números de informe por lo cual sugiere que se analizado y enmendado por parte del departamento pertinente para su corrección, acto seguido la vicealcaldesa señala que se debe hacer la corrección por parte de los técnicos ya que el informe técnico emitido para el trámite del señor Manuel Antonio Gualpa Guamán coincide con otro tramite diferente en este caso el predio del Señor Víctor Antonio lavanda Maldonado, solicitando se pueda elevar a moción mismo que es lanzado por el concejal Manuel de Jesús Cabrera el cual tiene el apoyo del concejal José Joel Guillen González, solicitando al secretario se proceda con la respectiva votación para la anulación de estos dos tramites; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; Dra. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; vicealcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO SUSPENDIÓ AUTORIZAR LA APROBACIÓN DE ESTE TRÁMITE POR SEGUNDA OCASIÓN DEBIDO A LA INCONSISTENCIA DE LOS NUMERO DE INFORME Y DESAUTORIZÓ LA TITULARIZACIÓN DE PREDIO DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO GUALPA GUAMÁN EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DE ESTA CONVOCATORIA, ESTO DEBIDO A QUE EL NÚMERO DE INFORMES SON IDÉNTICOS AL PRESENTE EXPEDIENTE; SOLICITANDO AL SECRETARIO DE CONCEJO PROCEDA A LA NOTIFICACIÓN PARA LA RESPECTIVA ENMIENDA DE ESTOS DOS TRÁMITES.**

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria siendo las siete horas con cincuenta minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.



Odont. Nadia Briguitt Ordoñez Armijos
VICEALCALDESA DEL GADMIS (E)



Abg. Alex Fabián Sarango Ramón
SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS